



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 50  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL JUEVES CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES:** Gerardo Salas Lizano Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia María Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides c.c: Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES:** Dora Hidalgo Alfaro, Dora Alicia Araya Saborio, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Cháves.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES:** Antonio Jiménez Alvarado, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Auristela Saborío Arias.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES:** Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta, José Antonio Acuña Salas, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde, Gisela Rodríguez Rodríguez. --

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Luis Evelio Segura Morales (trabajo), Edgar Rodríguez Alvarado (enfermo).--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Idaly Solórzano Jiménez, Evaristo Arce Hernández, Franklin Hidalgo Sequeira, Oliver Alpizar Salas, María Leticia Navarro González, Judith Maria Arce Gómez.--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--**

### **ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--**

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual a continuación se detalla:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo N.24, Acta N.38, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de junio del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

### **UNICO PUNTO A TRATAR:**

- Atención al señor Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: don Fabio por razones de fuerza mayor no se pudo presentar hoy a la Sesión, lo único que nos quedaría es variar la agenda para tratar algunos asuntos que hay pendientes. Hay algunos asuntos propuestos para incluirlos en agenda si ustedes están de acuerdo, los cuales serían:

- Lectura y aprobación de Informes de Comisión.
- Lectura y aprobación del Informe de Correspondencia.
- Lectura y aprobación de Patentes Provisionales de Licor.
- Lectura y aprobación de Juntas de Educación y Administrativas.
- Atención a cuestionario presentado por parte de la Administración Municipal con relación a la compra de lotes para proyectos de vivienda.

### **SE ACUERDA**

Modificar la agenda a fin de atender los asuntos anteriormente indicados.  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-** Votación unánime.--

## **CAPITULO III. LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISIÓN.--**

### **Artículo No. 2. Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.--**

Se recibe Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual a continuación se detalla:

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE REÚNE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONTÁNDOSE CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: TERESITA QUIROS, GERARDO SALAS, JAVIER PICADO, VIRIA SALAS, ALFREDO CORDOBA, EVELYN VARGAS.

### **Artículo No. 1. Propuesta del presupuesto extra-ordinario 03-2008.—**

Se recibe propuesta del presupuesto extra-ordinario 03-2008, el señor Alfredo Córdoba Soro y Evelyn Vargas Rojas, proceden a explicar cada uno de los rubros presupuestarios aclarando las dudas y solicitudes de información de los presentes. Durante el proceso se expone la necesidad de reforzar la partida de actividades de

capacitación de la Oficina de la Mujer para concluir el programa de prevención de drogas que se esta realizando en conjunto con DARE; para ello se propone trasladar ¢1.605.000 (un millón seiscientos cinco mil colones netos), de Alquiler de Maquinaria de Caminos y Calles. Cabe destacar que el documento les había sido remitido vía correo electrónico a los miembros de la comisión.

**SE ACUERDA:**

Aprobar tal y como se presentó el presupuesto extraordinario 03-2008, con la disminución de ¢1.605.000 (un millón seiscientos cinco mil colones netos) y aumento de dicho monto en la cuenta de actividades de capacitación de Servicios Sociales y Complementarios. **ACUERDO DEFINITIVO.**

**Artículo No. 2. Presupuesto Ordinario 2009.—**

El Lic. Córdoba les informa a los miembros de la Comisión de Hacienda que se esta en la etapa final de construcción del PAO y Presupuesto Ordinario del 2009, para lo cual propone realizar una reunión el día 27 de agosto para exposición por parte de Licda. Dixie Amores y Lic. Bernor Kooper de éste proceso.

**SE ACUERDA:**

Convocar a reunión el día 27 de agosto a partir de las 12 md en un lugar a definir, para análisis y discusión de la propuesta de presupuesto y PAO 2009. **ACUERDO DEFINITIVO.**

**Artículo No. 3. Correspondencia Recibida.—**

Se da lectura al oficio GG-5841-2008 fechado 01 de julio, remitido por el Sr. Omar Miranda Murillo, Gerente General de COOPELESCA, en el que informa acerca de la disponibilidad de la Cooperativa para facilitar la fibra óptica y cable coaxial para el proyecto de monitoreo remoto.

**SE ACUERDA:**

Tomar nota. **ACUERDO DEFINITIVO.**

**Artículo No. 4. Informe Económico de Ingresos y Egresos.**

Se recibe el Informe Económico de Ingresos y Egresos del 01-01-2008 al 30-06-2008 así como los estados financieros de II Trimestre 2008, facilitando un informe sobre los estados de las cuentas bancarias (Banco Nacional, Costa Rica), conciliaciones bancarias, informe de cheques girados y no cobrados, balance de comprobación, balance de comprobación, balance general, estado resultados presupuestarios, estado consolidado de resultados, detalles del balance general, informe de presupuesto-ingreso no presup., informe de presupuesto-egresos. Se procede a dar revisión y análisis al mismo, por parte de los integrantes de la comisión.

**SE ACUERDA:**

Se revisa, analiza y se aprueba el informe económico de ingresos y egresos y estados financieros del II trimestre del 2008. **ACUERDO DEFINITIVO.**

Se cierra la sesión a las veinte horas.

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta que tiene una duda con relación al punto donde habla de Servicios de Caminos y Calles, ya que se ahí se habla de prestaciones legales por ¢12.063.400,00 (doce millones sesenta y tres mil cuatrocientos colones); y con relación a la parte de Alcantarillado Pluvial se habla de ¢8.500.000,00 (ocho millones quinientos mil colones) en instalaciones y ¢6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones) de instalaciones también en La Tesalia.

La señorita Evelyn Vargas, funcionaria del Departamento de Planificación Municipal indica: en cuanto al punto de las prestaciones legales, son porque un compañero de la Municipalidad se pensionó, pero en este momento no recuerdo cual es su nombre; y en cuanto a la pregunta sobre alcantarillados, este dinero es para diferentes proyectos, el de La Tesalia es uno que esta debidamente priorizado con los presupuestos y demás, y el otro de instalaciones queda disponible para una serie de proyectos que ha presentado el Juez Cantonal de Aguas como prioridades para realizar; y en lo que son Minerales y Asfálticos, es para la compra de alcantarillas, y en instalaciones es donde generalmente se contrata al personal para que las coloque. Esto de instalaciones es para Alcantarillados Pluviales, ya que ahora el Departamento de Gestión Ambiental por medio del Juez de Aguas continuamente esta presentando presupuestos para diferentes proyectos que requieren de dinero para su ejecución.

La Regidora Marcela Céspedes señala: don Wilberth había acordado que en este presupuesto extraordinario se iba a invertir en el Proyecto de las Cámaras de Seguridad, por lo que me gustaría que explicara que es lo que se esta haciendo con relación a este Proyecto.

La funcionaria Evelyn Vargas expresa: con relación a este tema hay un compromiso por parte de la señora Ministra de Seguridad de facilitar las mismas, así mismo, en la reunión que hubo de la Comisión de Hacienda se dio lectura a una nota de parte de Coopelesca donde se comprometen a facilitar el cable coaxial y la fibra óptica para ese Proyecto, por lo tanto se dejó en espera para no tener que invertir este dinero si nos lo van a dar y poder utilizarlo en otras prioridades que tiene en este momento la Municipalidad.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: para la Comisión de Hacienda este Proyecto sigue siendo la prioridad número uno, hay un apoyo total por parte de la Comisión de Hacienda al Proyecto de las Cámaras, pero como hay un proceso de compra de cámaras por parte del Ministerio de Seguridad Pública a nivel nacional, lo que encontramos conveniente fue esperar a la decisión definitiva del Ministerio de Seguridad.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala que con relación al punto que habla de lotificación, le parece que el monto que indican de ¢12.750.000,00 (doce millones setecientos cincuenta mil colones) es muy poco; indicándole la señorita Evelyn Vargas, que este monto es un porcentaje de los ingresos que se perciben de patentes, es algo fijo.

## **SE ACUERDA**

Aprobar el Informe presentado por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que se aprueba el Presupuesto Extraordinario 03-2008, así como el ajuste al Plan Anual Operativo, autorizando a la Administración Municipal a ejecutar el mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime. –

**CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE  
CORRESPONDENCIA.--**

**ARTÍCULO No. 3. Lectura y aprobación del Informe de Correspondencia.--**

- 1- Se recibe oficio A.M.-0443-2008 emitido por la el señor Wilberth Rojas Cordero, Director General de la Municipalidad de San Carlos, mediante el cual informa que con relación al tema del terreno propiedad de esta Municipalidad, ubicado costado este del Hotel La Mirada, que estaba destinado a la construcción del Hogar Salvando al Alcohólico, en apariencia, el proyecto había sido abortado, ya que en el expediente no existe un proyecto como tal, que contenga: planos de construcción, presupuesto de construcción, modelo de administración del proyecto una vez concluido, señalamiento de quien y como se mantendrá el proyecto. Cabe indicar que existe una pretensión de la Asociación Micro Empresarial Turística de Mujeres de Cedral quienes pretender alquilar la propiedad, pero presentan la misma situación de falta de un proyecto formal. Igualmente, la Administración no considera prudente, ni el alquiler, ni el préstamo del terreno, pues son figuras para disimular una posible donación, así mismo, recuerdan a los señores Regidores que las donaciones solo pueden darse cuando una ley especial así lo señale. Lo que resta es que el Concejo defina a quien le va a donar el lote, se tome el acuerdo respectivo, y que los interesados sean quienes tramiten con algún diputado la Ley especial de donación necesaria para que se efectúe tal acto. **Se recomienda solicitar a la Junta Directiva de la Asociación Salvando al Adicto y al Alcohólico de San Carlos, la presentación ante el Conejo Municipal de un proyecto formal para la creación del Hogar Salvando al Alcohólico que contenga entre otras cosas: planos de construcción, presupuesto de construcción, modelo de administración del proyecto una vez concluido, señalamiento de quién y cómo se mantendrá el proyecto.**
- 2- Se recibe invitación por parte de la Fundación Americana para el Desarrollo de participar en el primer Congreso Internacional de Alcaldes y Diputados de América Latina los días 25, 26 y 27 de agosto del 2008 en el Hotel Auroa Holiday Inn en San José; en esta oportunidad se tratara uno de los temas con mayor demanda en los países americanos: la y tramitología de proyectos locales en relación al poder legislativo, las leyes nacionales y las políticas del poder ejecutivo a favor del poder local. **Se recomienda que quienes tengan gusto de asistir lo hagan, llenando el formulario que se encuentra en la Secretaría.**
- 3- Se recibe copia de nota fechada 07 de agosto del 2008 remitida por la señora Vilma Ulate Boza, mediante la cual informa al señor Alcalde Municipal, que debido a un hundimiento de la vía ubicado en Gamonales de Ciudad Quesada, se produjo la obstrucción de una alcantarilla, provocando que al llover la misma no abastezca el drenado del agua pluvial, lo que provocó que se falseara el terreno donde se ubica la casa de habitación de la señora Ulate Boza. **Se recomienda tomar nota.**
- 4- Se recibe copia del oficio FOE-SM-1284 emitido por la Gerencia de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, mediante el cual informan al señor Alcalde Municipal que se dan por cumplidas las disposiciones emitidas relativas a las correcciones del Plan de Desarrollo Municipal, del Plan Operativo Anual, y del acuerdo correspondiente por parte del Concejo. **Se recomienda tomar nota.**
- 5- Se recibe nota emitida por un grupo de vecinos de la Tesalia de Ciudad Quesada, mediante la cual solicitan la culminación de la plaza de deportes de esa comunidad; así como de darle las medidas de ley y acondicionar una zona aledaña para la construcción de un parquecito y una cancha multiuso. **Se recomienda trasladar**

**copia de la presente nota a la Alcaldía Municipal a fin de que atiendan la solicitud planteada.**

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Correspondencia tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

La Síndica del distrito de Quesada, Magdalia Salazar presenta una Moción de Orden para atender a la señora Roxana Quesada, a fin de que exponga ante el Concejo Municipal, una problemática que se está presentando con la feria que se está llevando a cabo en este momento en el Parque Central de Ciudad Quesada.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Moción de Orden presentada por la Síndica Magdalia Salazar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

**ARTÍCULO No. 4. Atención a la señora Roxana Quesada, representante de la Asociación de Artesanos de la Zona Norte.--**

La señora Roxana Quesada, representante de la Asociación de Artesanos de la Zona Norte señala: estamos queriendo formar la Asociación de Artesanos y Artesanas de la Zona Norte, pero como la mayoría no contamos con suficientes recursos económicos acordamos hacer una feria para el Día de las Madres y siempre la Municipalidad nos ha dado el apoyo; resulta que nos dieron el permiso para hacer la feria, pero a la hora de presentar la solicitud yo indique que en la feria iban a estar Artesanas y Artesanos de la Zona el apoyo de otros artesanos de diferentes cantones porque habían muchas personas de otros lugares que querían asistir. Lo que sucede es que hoy, don Wilberth Rojas manda a los inspectores a que quiten todos los chinamos que hay y si no los quitan los manda a quitar con la policía, porque el dice que ahí no hay artesanos, que lo que hay son revendedores. Yo les pido que por favor nos permitan realizar la feria porque ya el dinero está presupuestado y ya está invertido y no se que vamos a hacer. Aquí tengo el permiso de don Wilberth de utilizar el Parque y la Plaza de la Cultura.

Al ser las 14:30 horas, el señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, decreta un receso de 15 minutos a fin estudiar la solicitud que presenta la señora Roxana Quesada, reiniciando la Sesión a las 14:45 horas.

Al ser las 14:45 horas, una vez reiniciada la Sesión, el señor Presidente Municipal Gerardo Salas, decreta un nuevo receso de 30 minutos a fin de visitar la feria que se encuentra ubicada en el Parque Central, reiniciando la Sesión a la 15:15 horas.

El Presidente Gerardo Salas señala: me permito sugerirles una moción para busca la forma de ayudar en lo que el Concejo pueda, insisto en que esto es un asunto meramente administrativo, es la Administración la que debe tomar la decisión final, sin embargo, nosotros en representación de la comunidad, podemos sugerirle a la Administración de que estudie la posibilidad de que esta feria artesanal pueda continuar hasta el final.

La Regidora Norma Quirós indica: ojala ese Parque estuviera todo el tiempo así, imaginen cuantos artesanos hay en San Carlos, aquí lo que interesa es que haya artesanía en San Carlos, yo estoy de acuerdo en que se den estas ferias ya que sirven para unir a las familias.

El Regidor Adolfo Berrocal manifiesta: si a una situación de estas el Gobierno Local no le puede dar una solución daría vergüenza, organizar una actividad de estas no es fácil, de alguna forma hay que financiar esto, es muy importante que apoyemos la artesanía en el cantón, yo propongo que la moción diga el Concejo está de acuerdo en que se le de una solución y se remite a la Administración para que sea esta la que tome la decisión de ver en que forma se les va a dar la solución.

El Regidor Carlos Corella expresa: apoyo lo que dice Adolfo y que no se vea como pasarle por encima a la Administración, los que estén de acuerdo decir "si estamos de acuerdo" corrigiendo para futuro lo que haya que corregir, y decirle a todas las mujeres que representan a esa Asociación de Artesanas que las felicito, y ojala que esto se de como un día fijo que se le preste a la Asociación de Artesanas para que esto se repita año a año, y que vaya aumentando.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala: definitivamente hay que mejorar la forma de tramitar las cosas, me inclino más por los sentimientos, porque ya están instalados y como les vamos a decir que se vayan, preferiría buscar la solución y apelar al sentimiento de cada uno de nosotros, mi voto es de apoyo, quiero apoyarlas pero no podemos ir en contra de lo legal pero en algunos momentos ha habido excepciones y que esta sea la excepción.

#### **SE ACUERDA**

Apoyar a la Asociación de Artesanos Sancarleños, y solicitar a la Administración Municipal que busque la forma de darle solución a la problemática planteada.-  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

**NOTA:** Al ser las 15:25 horas se retira de la Sesión el Regidor Ricardo Rodríguez, ocupando su curul el Regidor Carlos Corella.

#### **CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.**

#### **ARTICULO No. 5. Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación.-**

A petición de los Directores de las Escuelas que a continuación se detallan, contando con el visto bueno del Supervisor de las mismas, y del Concejo de Distrito respectivo, se procede a nombrar a los integrantes de las siguientes Juntas de Educación:

#### **ESCUELA DE CONCEPCION DE LA PALMERA**

Ana María Rojas Segura	.....cédula 2-486-814
Arely J. Navarro Parra	..... 2-585-256
Teresa Rojas Miranda	..... 2-366-184
Wendy Hidalgo Rojas	..... 2-634-866
Estrella Segura Vega	..... 1-538-023
Ana Gerardina Flores Rojas	..... 2-532-054

#### **SE ACUERDA**

Aprobar los nuevos integrantes de la Junta de Educación antes citada.  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PATENTE PROVISIONALES DE LICOR**

**ARTÍCULO No. 6. Lectura y aprobación de Patentes Provisionales de Licor. --**

A petición de la Asociación de Desarrollo, que a continuación se detalla:

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA RITA DE FLORENCIA**, solicita UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, para realizar actividad bailable el día 30 de agosto del 2008 en su comunidad.--

**SE ACUERDA**

Conceder **PATENTE PROVISIONAL DE LICOR** para la actividad que realizará la Asociación de Desarrollo anteriormente descrita, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides).--

**NOTA:** Al ser las 15:30 horas se reincorpora a la Sesión el Regidor Ricardo Rodríguez, ocupando su curul.

**ARTÍCULO No. 7. Atención a cuestionario presentado por parte de la Administración Municipal para decidir la inversión en la compra de lotes para viviendas con fondos de la Ley de Licores.. --**

Se recibe por parte de la Administración Municipal, el documento que a continuación se detalla:

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DIRECCION GENERAL  
Martes, 13 de Agosto de 2008**

**CUESTIONARIO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA DECIDIR LA INVERSION EN LA COMPRA DE LOTES PARA VIVIENDA, CON FONDOS DE LA LEY DE LICORES.**

**REQUISITOS PREVIOS:**

1. Debe el Concejo nombrar una Comisión especial para el proyecto
2. Debe el Concejo, tomar un acuerdo, contestando el cuestionario, o autorizar a la Comisión para que lo haga, y luego tomar el acuerdo
3. Debe el Alcalde, nombrar un funcionario Director del Proyecto
4. Con los datos del formulario definidos por el Concejo, mediante acuerdo, se procederá a confeccionar el cartel de licitación, o definir una compra directa, si aparece una propiedad con todas las características seleccionadas.

- ✓ Defina el tamaño máximo y mínimo, que deberían tener los lotes individuales por beneficiario:

MAXIMO \_\_\_\_\_ metros cuadrados  
MINIMO \_\_\_\_\_ metros cuadrados

- ✓ Señale el valor promedio de venta por lote , que sería aceptable para el Concejo, y para el BANHVI : ¢ \_\_\_\_\_

- ✓ Señale la posible cantidad de beneficiarios que se quieren atender:

\_\_\_\_\_ beneficiarios

- ✓ Con los datos anteriores, señale la cantidad total de metros efectivos de construcción que se desea comprar para este proyecto:

\_\_\_\_\_ metros cuadrados

- ✓ Señale el posible Distrito, en donde se hará la compra del terreno:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- ✓ Señale con mayor claridad, el caserío, o dirección, en donde se pretende hacer la compra del terreno:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- ✓ Señale o indique o seleccione, cuáles de los siguientes servicios públicos, exige el Concejo, que tenga la posible propiedad a comprar

Servicio teléfono	SI _____	NO _____
Agua potable	SI _____	NO _____
Electricidad	SI _____	NO _____
Cordón y caño al frente	SI _____	NO _____
Alcantarillado al frente	SI _____	NO _____

Indique, cual es la distancia máxima, a que deben estar estos servicios, del posible terreno a comprar:

\_\_\_\_\_ metros de distancia.

- ✓ Señale la pendiente máxima aceptable para el terreno \_\_\_\_\_ %

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, señala: a mi lo que me parece es que la Comisión de Asuntos Sociales asuma esta responsabilidad para que sea esta Comisión la que estudie el formulario y le haga la propuesta al Concejo Municipal.

El Regidor Adolfo Berrocal indica: hay algo importante como aporte, que los Síndicos que conocen mejor sus distritos den toda esa información a la Comisión para que ellos con toda la información que tengan tomen una decisión.

El Vice-Presidente Municipal, Javier Picado manifiesta: este tema para los que formamos parte de la Comisión de Sociales es como una ofensa, hace días hemos estado tratando y diciéndole a los Síndicos, y que la Administración nos mande este documento no se ni que vale, si esto se le manda a la Comisión, tiene que ser una cosa muy seria.

La Regidora Dora Hidalgo señala: yo no entiendo nada de esa nota que manda la Administración, hace tiempo nosotros habíamos pedido que nos dijeran cuales eran nuestras funciones como Comisión, y hay aquí una nota que el Alcalde se la manda a Alejandra, Alejandra me la da a mi pero no esta dirigida a nosotros sino a ella.

Le Regidora Marcela Céspedes indica: a mi me parece que después de lo que habló aquí don Wilberth y el acuerdo en el que han aparto a la Comisión de Sociales, yo no estaría de acuerdo, por respeto a los compañeros que están trabajando en esta Comisión, sino también al Concejo, de que esto se vaya a una Comisión del Concejo, la Administración ha dicho aquí que ellos saben como se tiene que hacer las cosas, pues que lo haga la Administración, ellos tienen los técnicos y que sean ellos quienes tomen las decisiones, y creo que ustedes deberían de darse a respetar para que esta situación no vaya más allá de lo que cualquiera podría soportar, y me parece que esto se debe quedar en la Administración.

El Presidente Municipal Gerardo Salas señala: yo no estoy de acuerdo en que sea la Administración la que tome la decisión, porque la decisión final la tiene que tomar el Concejo porque es mediante acuerdo que se asignan esos fondos. A mi me parece que nos están dando un instrumento para que la Comisión que se encargue de esto pueda orientarse a la escogencia de algunos terrenos en diferentes partes del cantón.

La Regidora Ligia Rodríguez expresa: a mi lo que me extraña es que eso fue lo que yo le pregunté a don Wilberth la última vez, lo que queríamos saber eran los criterios para ver que era lo que íbamos a hacer, y el nos dijo que eso no se podía hacer, esto para mi es una prueba de tontos definitivamente porque el dijo que eso no se podía hacer y ahora manda los criterios, eso es lo que a mí me extraña.

El Vice-Presidente Municipal Javier Picado manifiesta: lo que necesitamos es colaboración de los compañeros Regidores y Síndicos, porque este dinero hay que gastarlo en compra de terrenos solamente, esto es un trabajo extenso pero yo insto a las compañeras de la Comisión a que tomemos este reto, pero que sea el Concejo Municipal el que tome la decisión y en el momento en que la Administración meta las manos yo me salgo.

## **SE ACUERDA**

Designar a la Comisión de Asuntos Sociales como la responsable de decidir la inversión en la compra de lotes para vivienda con fondos de la Ley de Licores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides).--

La Regidora Marcela Céspedes justifica su voto negativo con base en lo que explico anteriormente.

La Regidora Ada Luz Chavarría justifica su voto en apoyo a lo que dijo la compañera Ligia.

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta: se habla mucho últimamente del ambiente por toda la contaminación que produce el comercio, si uno va al supermercado nos dan bolsas plásticas que duran quinientos años en desaparecer, ya hay negocios que utilizan bolsas de papel para todo, porque no ser nosotros un ente motivador para que el comercio utilice bolsas de cartón, por lo que me gustaría que entre todos tuviéramos una idea global para buscar una forma de colaborar con el ambiente.

El Presidente Municipal Gerardo Salas indica: por cada hoja de papel que se usa hay un árbol que cortar, entonces ¿cuál es el mejor daño, usar papel que es madera o usar plástico?

La Regidora Marcela Céspedes señala: yo si creo que este tipo de acciones tienen que ser integrales, la unión de muchos factores como la implementación de las cuatro erres, donde la gente reutiliza las bolsas y no las deja por ahí, con el reciclaje también, yo siento que las acciones que un Gobierno Local debería dar no son acciones aisladas sino que debe ser un plan integral de manejo de desechos, y ya es hora de que empecemos a hablar del tema ambiental desde un punto de vista integral.

La Regidora Teresita Quirós presenta una Moción de Orden ya que no existe en la agenda el capítulo de Asuntos Varios, y se están tratando temas que están fuera de agenda.

El Regidor Adolfo Berrocal manifiesta: yo se que no está en la agenda, pero si es bueno comentar esto del ambiente, nosotros lo que podríamos es plantear en una moción a la Ministra de Salud para que se implementen las leyes que van a fortalecer el reciclaje.

**AL SER LAS 15:50 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Licenciada Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Licenciado Alfredo Córdoba Soro  
ALCALDE MUNICIPAL**

**ABS**

**NOTA:** Por error involuntario en la impresión de la presente acta número cincuenta, no se consigno el detalle del **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2008** así como el ajuste al **PLAN ANUAL OPERATIVO NÚMERO 03-2008**, razón por la cual el mismo será impreso a partir del folio 1182

Atentamente,

Licenciada Alejandra Bustamante Segura  
Secretaria del Concejo Municipal

Concejo Municipal de San Carlos  
ACTA 50-2008  
PAG. 12  
Jueves 14 de agosto del 2008 Sesión Extraordinaria

**NOTA:** Impresión del detalle del **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2008** así como el ajuste al **PLAN ANUAL OPERATIVO NÚMERO 03-2008**, la cual tenía que estar impresa en el Folio 1164, razón por la cual el mismo será impreso a partir de este folio.—

Atentamente,

Licenciada Alejandra Bustamante Segura  
Secretaria del Concejo Municipal